



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades
Sistema de Enseñanza Abierta
Acta Consejo Técnico P.E. Derecho

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai A. Hernández Salas, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente y los docentes Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Dra. Ma. De Lourdes Castellanos Villalobos y la Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, todos integrantes del Consejo técnico de la Licenciatura en Derecho, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria suscrita por la Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

1.- La Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar informa a los integrantes de Consejo Técnico que la Mtra. Alejandra Yamel Assad Meza, Jefa del Departamento de Apoyo a la formación Integral del estudiante, de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, solicitó, por indicaciones de la Dra. Elizabeth Ocampo Gómez, mediante oficio No. DGDAIE/219/2024, la revisión de un archivo que registra las Experiencias Educativas ofrecidas en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL), de manera virtual, por esta Entidad Académica; a fin de identificar e informar cuales experiencia(s) educativa(s) deben ser dadas de baja del catálogo de AFEL y cuales se mantendrán vigentes, toda vez que se ha dado inicio al proceso de actualización de los programas de las Experiencias Educativas ofrecidas en esta Área de Formación.-----

En ese sentido se expone que para el Programa Educativo de Derecho el catálogo integra las siguientes experiencias educativas que se han ofertado de manera virtual :-----

#	EE
1	Principios Básicos del Derecho (cambio de nombre)
2	Historia de Israel

Una vez revisado el listado de experiencias educativas se identificó que algunas de las mismas no se han ofertado en los últimos periodos escolares. -----

ACUERDO

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, las integrantes del Consejo Técnico de Derecho hemos llegado a lo siguiente: -----

ACUERDO 1: Habiendo verificado la información requerida, se acuerda avalar por unanimidad la baja definitiva del catálogo del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), la siguiente experiencia educativa: -----

Catálogo de AFEL Virtual-SEA

#	EE
1	Principios Básicos del Derecho (cambio de nombre)

ACUERDO 2: Habiendo verificado la información requerida, se acuerda avalar por unanimidad, mantener vigente en el catálogo del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), la siguiente experiencia educativa: -----

#	EE
1	Historia de Israel

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----


Dra. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR


Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS


Mtra. ANAI A. HERNÁNDEZ SALAS



Dr. CARLOS ENRIQUE LEVET RIVERA

Dra. MA. DE LOURDES CASTELLANOS VILLALOBOS

Dra. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS